TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



# Diplomado

DERECHO PROCESAL ELECTORAL





El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Procesal Electoral, de conformidad con las siguientes:

#### **BASES**

### PRIMERA Objeto de la convocatoria

Adquirir una visión general de los aspectos esenciales de la justicia electoral, identificando a los titulares de la acción procesal electoral, la naturaleza jurídica de ésta y el concepto de iurisdicción electoral, señalando las autoridades competentes y sus ámbitos de facultades; de igual manera, identificar las reglas comunes aplicables a cualquier medio de impugnación en materia electoral, así como los aspectos esenciales de procedencia, , competencia, reglas específicas, tramitación, sustanciación, resolución y notificación de los procesos impugnativos en particular y las disposiciones aplicables en las acciones de inconstitucionalidad, los criterios emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las reglas de casos derivados de sistemas normativos internos y los aspectos característicos de los juicios electorales en línea.

### SEGUNDA Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales locales, litigantes, docentes, especialistas en la materia electoral, estudiantes de derecho.

### TERCERA Requisitos de selección

En este diplomado podrán participar mujeres y hombres que efectúen su registro en línea, en los términos que señala la convocatoria difundida en las redes sociales de la EJE.

Para registrarse y estar en posibilidades de cursar la parte correspondiente a las videoconferencias, es necesario que las y los aspirantes hayan aprobado previamente alguno de los siguientes cursos en línea:

- 1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)
- 2. Medios de Impugnación en Materia Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro cualquiera de las constancias en archivo PDF, cuyo peso no puede exceder 1MB.

Por convocatoria se tienen previstos **200** lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

### **CUARTA Selección de los participantes**

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales. El registro inicia en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada.

#### **QUINTA**

### La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho procesal electoral estará conformado de la siguiente manera:

- 1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
- 2. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).
- 3. Videoconferencias en el que se estudiarán temas especializados en la materia electoral.

La duración del programa es de un total de 140 horas (60 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

# SEXTA Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el 23 de octubre de 2025, mientras que el inicio del programa es el 27 de octubre de 2025. Los horarios de clase serán de 17:00 a 19:00 horas.

#### SÉPTIMA Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las videoconferencias.
- Acreditar cursos virtuales indicados en Bases Tercera y Quinta de esta convocatoria.
- Participaciones en clase.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los

alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado.

• El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso online será de dos meses, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

## OCTAVA Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

#### **NOVENA**

**Temario -** El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
27 y 28 de octubre	El Derecho Procesal Electoral. Definición y alcances. La acción procesal electoral  · Naturaleza jurídica  · Diferencia entre la acción electoral y la acción electoral y la acción constitucional en sentido estricto
29 y 30 de octubre	Titulares de la acción procesal electoral  • Ciudadanía  • Coaliciones  • Candidaturas  • Autoridades  • Comunidades y pueblos indígenas
31 de octubre y 3 de noviembre	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación I  • Fundamento constitucional  • Desarrollo histórico  • Integración y estructura  • Requisitos para acceder a una magistratura  • Reglas generales de la justicia electoral local
4 y 5 de noviembre	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación II  Competencia de la Sala Superior  Competencia de las salas regionales  Competencia de la Sala Regional Especializada  Facultad de inaplicación de normas electorales inconstitucionales
6 y 7 de noviembre	Reglas procesales comunes I  Requisitos de los actos procesales  Actos de las partes  Actos del órgano jurisdiccional  Representación  Demanda  Improcedencia y sobreseimiento  Emplazamientos y notificaciones

10 y 11 de noviembre	Reglas procesales comunes II  • Medios de prueba  o Medios admisibles  o Preparación y desahogo  o Reglas de valoración  • Plazos y términos  • Incidentes  • Acumulación  • Sentencias  Ejecución de sentencias
12 y 13 de noviembre	Recursos Administrativos y juicio en línea Recursos administrativos • Recurso de revisión ante el INE • Recursos administrativos ante los OPLEs Juicio electoral en línea
14 y 18 de noviembre	Procedimiento Especial Sancionador  • Breve descripción del PES  • Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador  • Supuestos  • Reglas específicas
19 y 20 de noviembre	Recurso de apelación • Supuestos • Reglas específicas
21 de noviembre	Juicio de Inconformidad  • Supuestos  • Reglas específicas
24 de noviembre	Recurso de Reconsideración • Supuestos • Reglas específicas
25 y 26 de noviembre	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano • Supuestos • Reglas específicas

27 y 28 de noviembre	Juicio de revisión constitucional electoral  • Supuestos  • Reglas específicas
1 y 2 de diciembre	Juicio Electoral  • Origen  • Supuestos  • Reglas específicas
3 y 4 de diciembre	Acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
5 y 8 de diciembre	Reglas en casos derivados de sistemas normativos internos

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.